



## 4.6. COMUNICACIONES PUBLICITARIAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

El envío de comunicaciones comerciales o publicidad mediante comunicación electrónica, entre las que se encuentran los mensajes remitidos por correo electrónico, SMS, MMS u otros sistemas equivalentes, se regula por la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, en su artículo 21.1. Por lo que será necesario para el envío de comunicaciones comerciales la obtención del consentimiento previo y expreso del interesado, sin distinción entre personas físicas y jurídicas.

Se deberá proporcionar al destinatario un método fácil y gratuito para poder ejercer el derecho de oposición. Asimismo, cabe destacar que el envío de comunicaciones comerciales a aquellas personas físicas o jurídicas de las que se hayan obtenido los datos de fuentes accesibles al público, o por la adquisición de un listado, deberá tener en cuenta la prohibición establecida en el artículo 21.1 de la citada Ley y, como consecuencia, será preciso el consentimiento previo y expreso de los destinatarios.

Finalizada la recogida de datos a través del formulario correspondiente, y si los mismos se tratan para el envío de comunicaciones comerciales o publicidad mediante comunicación electrónica, deberá tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Cuando realice un envío de publicidad deberá identificar el contenido del mensaje, de este modo el destinatario podrá desechar el mensaje sin necesidad de leer su contenido.
- El carácter de aquello que enviamos debe ser claramente identificable.
- Hay que ofrecer también un sistema sencillo y gratuito para que el destinatario pueda revocar su consentimiento.
- En el caso de que los datos del destinatario hayan sido obtenidos de fuentes accesibles al público además deberá informar al destinatario en cada comunicación que realice del origen de los datos.
- Cuando realice el envío de comunicaciones electrónicas a varios destinatarios al mismo tiempo, debe tener en cuenta que dicha actuación debe realizarse con copia oculta (CCO).
- En cada comunicación debe facilitar al usuario un medio o canal para revocar el consentimiento.

#### 4.6.1. Información básica

Información Básica Sobre Protección De Datos - COMUNICACIONES PUBLICITARIAS	
<b>Responsable</b>	NETEGES CORAL SL
<b>Finalidad</b>	Captación, registro y tratamiento de datos con finalidades de publicidad y prospección comercial.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, apartado Política de Privacidad

- He leído y acepto la información básica de protección de datos.
- Si quiero recibir comunicaciones comerciales.



## 4.6.2. Información complementaria

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con la normativa vigente y aplicable en protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de NETEGES CORAL SL con NIF B59129577 y domicilio social sito en MAESTRAT 9,08225 TERRASSA(BARCELONA), y que a continuación se relacionan sus respectivas finalidades, plazos de conservación y bases legitimadoras:

- **Finalidad:** Captación, registro y tratamiento de datos con finalidades de publicidad y prospección comercial.
- **Plazo de conservación:** mientras se mantenga el consentimiento prestado.
- **Base legítima:** El consentimiento del interesado.
- **Cesiones:** No se prevé realizar cesiones.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión (“derecho al olvido”), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico NETCORAL@NETEGESCORAL.COM. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, en su artículo 21, solicitamos también su consentimiento expreso para enviarle publicidad de nuestros productos o promociones que consideremos puedan ser de su interés, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Por último, NETEGES CORAL SL informa que con la aceptación de la información en protección de datos otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las finalidades mencionadas anteriormente.